



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca resolver la dificultad de las familias de sectores medios para acceder a una vivienda en propiedad, dado que por sí solas no son capaces de financiar la adquisición o construcción de una. Para ello, el programa entrega un subsidio habitacional que junto al ahorro y/o crédito Hipotecario y/o aportes adicionales, ayuda a financiar la adquisición o construcción de una vivienda económica, nueva o usada, ubicada en zona urbana o rural, o bien a la construcción en sitio propio o densificación predial.

El monto del subsidio depende del Título, Tramo, modalidad de postulación, valor de la vivienda, y zona de emplazamiento, la que fluctúa con topes de entre 500 y 700UF para el Título I, tramo 1, entre 516 y 640 para Título I, Tramo 2, modalidad adquisición, entre 520 y 700 UF para Título I, Tramo 2, modalidad Construcción, entre 350 y 525 para Titulo II modalidad adquisición, y entre 350 y 450 para Titulo II modalidad Construcción.

De adquirir una vivienda que forma parte de un Proyecto de Integración Social se accede a un subsidio adicional de hasta 200 UF.

Las personas pueden postular de forma individual o colectiva con proyecto habitacional a través de los Serviu regionales, en las Municipalidades acreditadas para ello o vía Internet. Junto con el subsidio, en el caso de beneficiarios de postulaciones colectivas con proyecto o que el subsidio se aplique a un proyecto de la nómina de oferta, el programa entrega una asesoría social a las familias, ya sea a través de entidades patrocinantes o Prestadores de Asistencia Técnica inscritos en el Registro Nacional de Consultores del MINVU. De complementar el subsidio con un crédito hipotecario, es requisito contar con un seguro de desempleo o de incapacidad temporal el cual es subvencionado durante los primeros 48 meses del plazo de la deuda

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Familias de sectores medios accedan a una vivienda adecuada en propiedad.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2011

Año de término: Permanente

Evaluaciones Ex-Ante:

- 2016: Recomendado favorablemente
- 2020: Recomendado favorablemente

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.

Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto ley 2021. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, empeoró su rendimiento. Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, mejoró su rendimiento. 	Sin observaciones en la dimensión.

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	2.202.172
22 (Bienes y servicios de consumo)	282.793
31 (Iniciativas de Inversión)	114.909.994
33 (Transferencias de Capital)	70.057.380
Gasto total ejecutado	188.857.304

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

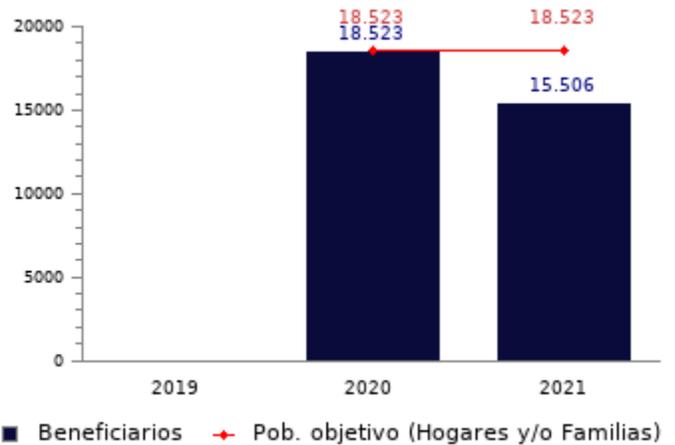
GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	1.182.534
Tarapacá	1.393.860
Antofagasta	6.684.387
Atacama	3.391.947
Coquimbo	8.640.162
Valparaíso	18.694.099
Libertador General Bernardo OHiggins	21.013.835
Maule	19.536.037
Bíobío	21.405.881
Ñuble	3.480.853
La Araucanía	14.149.787
Los Ríos	4.017.548
Los Lagos	11.708.027
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1.750.306
Magallanes y Antártica Chilena	3.485.970
Metropolitana de Santiago	44.432.143
Gasto total ejecutado componentes	184.967.374

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.

Población objetivo

La población objetivo corresponde a familias que cumplen con los criterios de selección del programa, susceptibles de ser beneficiadas para un año determinado (realizan al menos 2 llamados al año). Estos criterios se determinan en función de la modalidad de postulación (adquisición o construcción de vivienda), Título/Tramo (Título I - Tramo 1: con RSH de hasta 60%, considera familias con capacidad de ahorro y de complementar financiamiento con aportes adicionales y/o crédito hipotecario de bajo monto, Título I - Tramo 2: con RSH de hasta el 80%, o 90% para adulto mayor, y Título II: con RSH de hasta el 90), y alternativa de postulación (individual o colectiva, donde en esta última se realiza a través de una entidad patrocinante y con proyecto habitacional).

Posterior a la postulación, se calcula el puntaje de selección a cada postulante acorde una serie de factores como lo son Grupo Familiar (40 puntos por cada integrante del núcleo familiar, 35 puntos adicionales si es padre o madre soltero, divorciado o viudo con hijos a su cargo, 30 puntos adicionales por cada menor de 5 años, 20 puntos adicionales por cada menor entre 6 y hasta 18 años, 30 puntos por cada miembro del grupo familiar discapacitado, 150 puntos adicionales si el postulante es adulto mayor, 30 puntos adicionales por cada integrante adulto mayor excluido el postulante, 300 puntos por condición Valech, 20 puntos por cada integrante que hubiese cumplido el Servicio Militar, 50 puntos adicionales como postulante en caso que este o su cónyuge, hubiesen sido propietarios de una vivienda que resultó destruida o inhabitable, 40 puntos adicionales por ser Voluntario activo del Cuerpo de Bomberos, 40 puntos adicionales si el postulante o su cónyuge, o conviviente civil, son funcionarios de Gendarmería; vulnerabilidad habitacional (se asigna un puntaje adicional de acuerdo al índice de hacinamiento, correspondiente al cociente entre el número de personas y el número de dormitorios de la vivienda); monto de ahorro (se otorga un puntaje calculado en base a cada UF que excede el ahorro mínimo), permanencia y constancia del ahorro (puntaje adicional por los últimos 4 semestres en que se fue constante en el ahorro); Antigüedad de postulación (20 puntos adicionales si el postulante hábil no resultó seleccionado en uno o más llamados del DS-1 o DS-49 en que hubiere participado), y subsidio de arriendo (40 puntos adicionales con un máximo de 120, por cada 12 meses de copago de renta correspondientes al DS-52). Cabe mencionar que la única diferencia de puntaje entre individual y colectivo, es que en este último es el promedio de los puntajes individuales, luego se ordenan los postulantes de mayor a menor acorde su puntaje de selección, considerando la región, Título-Tramo, alternativa y modalidad si fuese necesario, luego selecciona hasta agotar los recursos dispuestos para ese llamado (se realizan al menos dos llamados en el año), marcando el último postulante seleccionado el corte.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	100%	84%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
16.132,6	10.752,1	12.179,6

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Subsidio Habitacional (Subsidios Pagados)	N/C	196.272.855	184.967.374	N/C	11.162	10.241	N/C	17.584,0	18.061,5
Gasto administrativo	N/C	2.888.082	3.889.930						
Total	N/C	199.160.937	188.857.304						
Porcentaje gasto administrativo	N/C	1%	2%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de subsidios completamente pagados dentro del periodo de vigencia	$(N^{\circ} \text{ de subsidios asignados en el año } t-3 \text{ que ha sido } 100\% \text{ pagados al año } t / N^{\circ} \text{ de hogares con subsidios asignados en el año } t-3) * 100.$	N/C***	71%	59%
Tiempo promedio (en años) de obtención de la vivienda	Sumatoria de los años transcurridos entre la fecha de llamado del subsidio y la obtención de la vivienda para cada familia en año t / N° de familias que obtienen una vivienda financiada con subsidio en año t.	N/C***	3	3

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de viviendas pagadas respecto a subsidios entregados en t-2	$(\text{Número de subsidios asignados en el año } t-2 \text{ que han sido pagados en el año } t / \text{Número de subsidios asignados en el año } t-2) * 100$	N/C***	18%	20%	El indicador es pertinente	Cumple	Mejora

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no identifica la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Habitabilidad**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: - Se permite la aplicación del subsidio en una region distinta a la cual resultó seleccionado (Res. 582, de 2021).
- Se otorga nuevo plazo de vigencia o prórroga para los mismos (Res, 863, de 2020 y 1.680, de 2021).

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.